

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-2211 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2020.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo plenario de fecha 3/2/2020, de aprobación inicial de los expediente de modificación de crédito 2/2020 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto prorrogado del año 2020 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.110.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.081.215,81
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.982.048,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	924.641,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	295.000,00
	TOTAL INGRESOS	7.492.905,82

VIERNES, 13 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 51

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	1.825.029,28
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.123.985,84
3	GASTOS FINANCIEROS	15.250,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.102,00
6	INVERSIONES REALES	200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.750,00
	TOTAL DE GASTOS	6.156.317,12

Suances, 6 de marzo de 2020.
El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2020/2211